

中國人民共和國大使館

N. 0. 96003

LIMA, 28 DE MARZO DE 1996

EXCELENCIA:

TENGO EL HONOR DE CONFIRMAR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, QUE, EN MUESTRA DE LOS SENTIMIENTOS DE AMISTAD DEL PUEBLO CHINO AL PUEBLO PERUANO, EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA OFRECERA AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU UNA ASISTENCIA NO REEMBOLSABLE POR VALOR DE TRES MILLONES (3'000,000.00) DE YUANES DE RENMINBI, DESTINADA A PROPORCIONAR BIENES GENERALES O A DESARROLLAR PROYECTOS DE PEQUENA ESCALA. LOS DETALLES SOBRE EL PARTICULAR SERAN DETERMINADOS MEDIANTE CONSULTAS POSTERIORES ENTRE AMBOS GOBIERNOS.

SI VUESTRA EXCELENCIA TIENE A BIEN RESPONDER A LA PRESENTE NOTA CONFIRMANDO LO ARRIBA MENCIONADO EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU, ESTA NOTA Y LA DE RESPUESTA DE VUESTRA EXCELENCIA CONSTITUIRAN UN ACUERDO ENTRE LOS DOS GOBIERNOS, EL CUAL ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTA DE RESPUESTA DE VUESTRA EXCELENCIA.

APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA REITERAR A VUESTRA EXCELENCIA LAS SEGURIDADES DE MI MAS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

CHEN JIUCHANG
EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO
DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA

AL EXCELENTISIMO SENOR
FRANCISCO TUDELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
CIUDAD. -

Lima, 28 de marzo de 1996

Señor Embajador:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para acusar recibo de su atenta Nota N° 96003 de fecha 28 de marzo de 1996, que dice lo siguiente:

"Excelencia :

Tengo el honor de confirmar, en nombre del Gobierno de la República Popular China, que, en muestra de los sentimientos de amistad del pueblo chino al pueblo peruano, el Gobierno de la República Popular China ofrecerá al Gobierno de la República del Perú una asistencia no reembolsable por valor de tres millones (3'000,000.00) de yuanes de renminbi, destinada a proporcionar bienes generales o a desarrollar proyectos de pequeña escala. Los detalles sobre el particular serán determinados mediante consultas posteriores entre ambos Gobiernos.

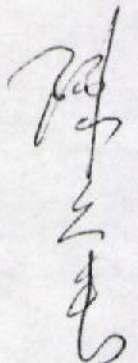
Si Vuestra Excelencia tiene a bien responder a la presente Nota confirmando lo arriba mencionado en nombre del Gobierno de la República del Perú, esta Nota y la de respuesta de Vuestra Excelencia constituirán un acuerdo entre los dos Gobiernos, el cual entrará en vigor a partir de la fecha de la Nota de respuesta de Vuestra Excelencia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración."

Además tengo a honra confirmar que la Nota de Vuestra Excelencia y la presente Nota constituyen un acuerdo entre ambas Partes.

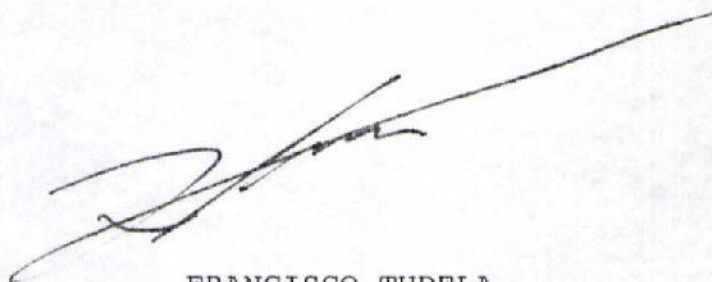
..//

Al Excelentísimo Señor
CHEN JIUCHANG
Embajador de la
República Popular China
C i u d a d.-



//..

Aprovecho la oportunidad para renovar a
Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y
distinguida consideración.



FRANCISCO TUDELA
Ministro de Relaciones Exteriores

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.